



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 881-19
EXPEDIENTE N° 6692/19
Salta, 03 SEP 2019

VISTO: La nota presente por el alumno Hernán Fernando LÓPEZ MATA, D.N.I. N° 25.729.497, a fojas 30 del expediente de referencia, mediante el cual solicita la rectificación del apellido, en razón de haber adicionado el apellido materno; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2000 en la carrera Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, L.U. N° 509005, plan de estudios 1985 de esta Unidad Académica, habiendo sido registrado en la base de datos del Departamento de Informática como: Hernán Fernando LÓPEZ.

Que a fojas 31 y 32 de las presentes actuaciones, obran las fotocopias del Documento Nacional de Identidad y de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, en cuyo pie de página consta que por Resolución N° 3021 de esa Dirección de fecha 10/10/2004, se adiciona el apellido materno MATA, para en lo sucesivo llamarse Hernán Fernando LÓPEZ MATA.

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el nombre de Hernán Fernando LÓPEZ, D.N.I. N° 25.729.497, L.U. N° 509005.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar que se modifique en todos los registros de esta Unidad Académica el apellido del alumno "Hernán Fernando LÓPEZ" por "Hernán Fernando LÓPEZ MATA", D.N.I. N° 25.729.497, de acuerdo al Documento Nacional de Identidad y a la Partida de Nacimiento Legalizada que obran en fojas 31 y 32 en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que en todo lo actuado por Hernán Fernando LÓPEZ, D.N.I. N° 25.729.497, como alumno de esta Facultad a partir del período académico 2000, fecha en la que se registra su inscripción como alumno de esta Unidad Académica, corresponde al señor Hernán Fernando LÓPEZ MATA, D.N.I. N° 25.729.497, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la fecha de egreso del alumno Hernán Fernando LÓPEZ MATA, L.U. N° 509005, de la carrera Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas, es el 30/07/19, fecha de aprobación de la asignatura Contabilidad Gerencial, y no la fecha de emisión de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber al alumno Hernán Fernando LÓPEZ MATA, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/iss.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa